

## DECIMO TRIMESTRE.

---

CAPILLADA 195. 12 de noviembre de 1839.

---

### FR. GERUNDIO.



### ¿SI ME CASARÉ?



Señores; al tomar la péñola sobre esta cuestion, me encuentro en una posicion sumamente embarazosa: ¿embarazosa dije? Pues he dicho mal, porque no debia nombrarse la sogá en casa del ahorcado. Pero pase por esta vez; yo reclamo la indulgencia del público, y le suplico me dispense tanto lo desaliñado de mi discurso, como las espresiones menos propias que se me escurriesen en el calor de la improvisacion, como poco versado que estoy en el lenguaje casamentario.

Decia, señores..... y protesto que al tocar el punto de matrimonio, punto el mas delicado que

puede someterse á la deliberacion gerundiana , y sobre el cual si hubiera de estenderme no me bastaria el papel de la fábrica de Grimaud , pues el moralista Sanchez escribió sobre él tres tomos en folio y no hizo mas que tocar superficialmente la cuestion , lo hago desnudo,..... desnudo, sí señores, á mí no me importan un bledo los murmullos de las galerías ; desnudo de toda prevencion personal y de toda afeccion de partidos, pues yo no conozco mas partidos que el bien de mi pais, el afianzamiento de las libertades conyugales, y la consolidacion del sacramento que todos hemos jurado sostener ó ayudar á sostener. Decia, repito, que mi posicion en la cuestion que me ocupa es sumamente dificil, por no decir otra vez embarazosa, y que tiene mucho de excepcional, como probaré luego, fijando al mismo tiempo la cuestion y colocándola en su verdadero terreno, si es que en matrimoniales cuestiones hay algun terreno verdadero y seguro. Porque la cuestion, señores, se ha estraviado , y no será extraño que si yo trato de profundizarla me estravíe tambien, que á otros mas guapos que yo les ha sucedido.

Tiene de excepcional esta cuestion, el haber colocado á un periodista en la necesidad de informar al público de si se ha casado ó no se ha casado, y en la suposicion de que no se haya casado, *utrum* si se casa ó no se casa , y en caso de casarse , quién sea la dichosa ó la desventurada. Tres cuestiones nuevas todas en los anales de los

periódicos: y sinó pido á un secretario que haga la lectura de todos los periódicos desde las *Actas Diarias* de Junio Rústico en tiempo de Neron hasta el *Suplemento extraordinario al correo de hoy* que publican en Madrid los ciegos (que aunque no sean Junios son Rústicos), á ver si se encuentra uno solo que de estas cuestiones se haya visto precisado á ocuparse. Y si á esto se agrega ser el periodista un Reverendo sesenton, enjuto y amojamado, narigudo, barbisaliente, zanquilargo, tan pródigo de piernas como mísero de pantorrillas, con anteojos, peluca y gorro de dormir, como el público ha visto en las láminas, la escepcionabilidad crece de punto y se hace un caso peregrino, insitado, inaudito, *novum sub sole*.

Pues este caso nuevo y singular, señores, está sucediendo con Fr. Gerundio, que no parece sino que Fr. Gerundio tiene por horóscopo que á él haya de sucederle todo lo singular y todo lo nuevo. Un año está haciendo justo y cumplido que con motivo de su prision y confinamiento á Carabanchel, por obra y gracia de un follon menguado, cuyo solo nombre deja donde quiera que se estampa rastros de mal olor como el azufre, y que acaba de ser obsequiado con una solemne cencerada en Leon segun el *Correo Nacional* del 9..... (*estoy en la cuestion, Sr. Presidente....*) un año há, digo, que era Fr. Gerundio el objeto de todas las lenguas y de todas las plumas periodísticas de la corte y aun de fuera de ella. Y justa-

:

mente al cumplirse tan glorioso aniversario (¡coincidencia extraña y misteriosa!) es cuando ha vuelto la capital de esta magnanima y desgraciada nación á hacer platillo de sus conversaciones, es cuando ha vuelto á mullir los huesos á mi Paternidad muy Reverenda con tanto ó mas afán, con tanto ó mas calor que el año pasado. ¿Y sobre qué versa, rueda y gira el tema de este año, señores? Lo diré, porque puedo hablar con una conciencia tranquila, limpia, tersa, cristalina y puritana, *et macula non est in me*. Versa, rueda y gira el asunto, *utrum* si me he casado ó no me he casado, si me caso ó no me caso, si me casaré ó no me casaré.

Señores, si Demóstenes en sus Filípicas puso de ropa de pascua á los Atenenses porque en vez de ocuparse de los medios de salvar la patria que estaba en peligro, no hacían mas que juntarse en las plazas, tertulias, y paseos á preguntarse «¿qué hay de Filipo? ¿qué se sabe de Filipo? ¿dónde se halla Filipo? ¿cuánta jente trae Filipo?» Y eso que el hermano Filipo no era por ahí un *quidam caporal italiano*, sino un Rey que iba con algunos millones de macedonios armados de pinchos á poner la albarda á los atenienses y á futrarse en su *unidad constitucional*, como no es imposible que quiera hacer con la nuestra, si no otro macedonio, pero sí otro Filipo..... (estoy en mi derecho, Sr. presidente, y yo no tengo culpa de que el público dé muestras de aprobacion): ¿cuánta mas

razon y justicia le asiste á Fr. Gerundio para soplar, no una Fílipica, sino una capillada y un cordonazo de padre y muy señor mio á un pueblo que cuando Cabrera está llamando *perro judío* al digno Duque de la Victoria y apostándose las á todo un ejército de *espartanos* con una *e* y una *r* entre la *t* y la *a*, y cuando estamos en crisis ministerial, la intriga en su punto como el azúcar, los periódicos retrógados poniendo todos los dias por cabecera de sus sábanas el artículo 26 de la Constitución, y los progresistas el 73, para hacerse la guerra mutuamente con ellos como si fuesen incompatibles, á un pueblo digo, que en este estado se ocupa en preguntar; «¿es cierto que se casa Fr. Gerundio? ¿Qué ha oído vd. de la boda de Fr. Gerundio? ¿Sabe vd. si se casó ya Fr. Gerundio? ¿Conoce vd. á la novia de Fr. Gerundio? ¡Ah, frívolos atenienses.... digo, madrileños! ¿Qué diría Demóstenes si en esto os viera ocupados y entretenidos? ¿Pero no estoy aquí yo? ¿Por ventura pensais que me ganaba á mí Demóstenes á geníazo?

Cuando el hermano *Talleyrand*, por obedecer las espresivas insinuaciones del hermano Bonaparte, y obtenido el *breve* dispensatorio del hermano Pio VII, hizo la calaberada de casarse con la hermanita, ó sea *Mademoiselle Grand* (con quien por cierto estaba haciendo una vida no nada religiosa el reverendo obispo, cosa de que mostró escrupulizar el místico Napoleón, que las gastaba él á pares), contábase como una novedad en París

el suceso diciéndose cuantos se encontraban: «el Obispo de Autun ha tomado Obispa: *l' eveque d' Autun prit evequesse*» (1). Pero esto sobre ser cierto, se habló cuatro dias y se acabó; y el conyugio gerundiano, sobre ser supuesto y ademas infundado, como probaré luego, lleva ya meses de circulacion, que no hará menos de dos que leyó mi Paternidad la especie en un folleto titulado: *Carta de Periquillo á su amigo Tirabacque*, que se imprimió y publicó en Valladolid, y en el cual despues de rociar á mi Paternidad con aguas de no merecida alabanza y con el hisopo del favor, se apuntaba la especie de que Fr. Gerundio se casaba con una *corderita* (en la designacion de esta cualidad no iba descaminado el folletista, puesto que con una *loba* no me siento cosa mayor inclinado á enlazarme, aunque supiera que el primer producto del matrimonio habia de ser otro *Romulo*, que bien puede ser tambien que en vez de

(1) Y á la verdad que no sé qué gusto tubo el hermano *Talleyrand*, siendo él un hombre que ardia en un candil, en enamorarse de semejante dómina, pues aunque nadie le ha negado el buen palmito, era por demas sosa y bobaliconna, de estas pazguatas que no sirven ni para diputadas ni para ministras, porque ni saben hacer la oposicion, ni resistirla en un caso. Asi se deduce de la vida de *Talleyrand* escrita por mi amigo el *Madrileño Católico*. ó sea el hermano *Riesco Le Grand*, que no parece sino que es signo que todo lo que tiene relacion con *Talleyrand* ha de ser su consonante. *Talleyrand* él; *Grand* su querida y esposa, y *Le Grand* su historiador; y aunque á juzgar por los apellidos parece que deben ser parientes, el historiador y la Obispa, á juzgar por la despreocupacion con que la trata, debe creerse que no lo son.

un *Romulo* saliera un *Romo* a pesar de mi nari-  
gon romano, y entonces era chasco doble).

Calló mi Paternidad entonces: la voz fue to-  
mando un incremento asombroso y bárbaro, y  
no parecía sino que era yo el príncipe *Alberto de*  
*Sajonia Coburgo*, y mi *supuesta* futura la Reina  
*Victoria*, y que era asunto manejado por *el Rey*  
*de los Belgas* y la duquesa de *Kent*; ó bien que  
*ella* era *ISABEL II*, y yo el duque *NEMOURS* (aun-  
que segun la *Revista de Dos Mundos* aquel prin-  
cipito mas parece que echa el ojo hacia Alemania  
que hacia esta tierra), y que estaba encargado de  
negociarnos el duque de *Decazes* ó el conde de *To-*  
*reno*, que dicen trae esa comision, aunque yo  
pienso que el hermano conde mas debe gustar de  
negociaciones pecuniarias que de casamentéras, y  
no duden vds. que mas habra venido á la *pecunè-*  
*la* que á la *nupciabilidad*.....(Señor presidente,  
estoy en el orden, todos estos precedentes son ne-  
cesarios para fijar la cuestion.)

Digo que todo esto parecía, segun el número  
*escandaloso* de felicitaciones personales y episto-  
lares, que de dentro y fuera de la corte le han sido  
dirigidas á mi Paternidad, hasta el punto de te-  
nerme.....señores lo diré con franqueza, porque  
la salud del estado es la suprema ley... hasta el  
punto de tenerme fastidiado y aburrido hasta por  
encima de la borla del gorro de dormir. Sin em-  
bargo á todo callaba el pacientísimo Job, porque  
el hermano Job y yo siempre nos hemos llevado la

máxima de que en estas cosas oveja que bala bocado pierde. Pero la voz, que como dijo el poeta, *vires acquirit eundo*, iba cundiendo como el aceite, y estendiéndose y ramificándose por las bocas como se estiende y ramifica la yedra por las tapias de un corral (salva sea la comparacion); y aunque yo estaba seguro de que *de esta hecha* no me casaba, tanto me lo aseguraba el pueblo (y si siempre la voz del cielo se insinúa por la voz del pueblo como ahora, tengo motivo para no dar credito al cielo nunca) que algunas veces ya me sucedia lo que al *Medico á palos* cuando todos se empeñaban en que habia de ser medico sin acordarse él de semejante cosa, y decia al ver tal uniformidad: «¿Si sere yo medico? Asi llegué algunas veces á decir yo Fr. Gerundio: «¿Si sera cierto que me caso? Y á fe que ser *casado á palos* como el médico de la comedia, no le divierte á mi paternidad gran cosa.

Pero seguia callando, unas veces riéndome y otras admirándome de tan infundada, estraña y generalizada voz; y solamente me veía embarazado para haber de contestar á los amigos, cuando me decian: «pues cuando el rio suena, Fr. Gerundio, ó agua ó piedra lleva.» Yo que hasta hoy creia en la verdad de este refran, y que por otro lado me constaba que el rio de mi conyugio no llevaba ni tanta agua como cabe en un cañamon ni una chinita tamaña como la cabeza de un alfiler, pues en mi vida se me habia pasado por las



mientes conyugar con la persona que decian (y pienso que á ella le habria sucedido lo mismo), ni habia una leve sombra siquiera de apariencia, no sabia qué contestar; hasta que justamente una ocurrencia posterior vino á desacreditar el refran, y á dar un tapa-boca á los que con él me atacaban.

Esta tubo lugar en el Licéo la última noche de sesion de competencia, el jueves. Se rifó un cuadro..... (Sr. Presidente, estoy en la cuestion; voy á probar lo que es algunas veces la voz del pueblo y el sonido del rio, para hacer un argumento á *simili* del cuadro á la novia: pero si el público se cansa lo dejaré. (*Voces del público, no, no. «Pues bien, seguiré»*). Se rifó un cuadro, y de las 800 personas que habria en la sociedad (y cuidado que ya se sabe que esta sociedad es de lo mas selecto de la corte) estoy por decir que las 798 convinieron en que le habia caido el cuadro á Fr. Gerundio: muchos me dieron la enhorabuena (enhorabuena tal como la cosa lo merecia, porque el cuadro no valia ningunos 200 millones como los que el gobierno va á crear en papel para que se den al diablo mas de lo que estan los acreedores del estado), y no solo no me habia tocado, señores, y aquí llamo la atencion del público, sino que *ni podia tocarme*, porque no habia echado, *no habia tomado billete*, pues cuando yo entré en el Licéo ya estaba principiada la rifa.

Pues ni mas ni menos que el cuadro del Licéo,

asi me ha tocado la cónyuge que señala la voz del pueblo, señores: ni uno ni otro podia ser, porque ni para uno ni para otra he tomado billete: si le tomaré ó no en lo sucesivo, y si será para rifa de cuadro ó de novia, secretos son estos *de gabinete*, que ni tengo obligacion, ni acostumbro, ni me acomoda revelar al público, y cosas son estas y otras semejantes que ni al cuello de la camisa me gusta á mí confiarlas: en esto me precio de esceder en lo *reticente* al mismo Arrazo-  
la..... (señores, yo no vengo aqui á recibir aplausos, sino á decir verdades, y suplico al público no obligue al Sr. Presidente á hacer ejecutar el reglamento).

Tal es el valor de ciertas voces, señores: de dónde nazcan yo no lo sé, ni es esta cuestion de este lugar. Ahora no puedo menos de dirigirme á la prensa periódica; y siento, señores, que el periódico que me propongo impugnar sea de los que pasan por órganos del ministerio, porque (no) se crea que obro por espíritu de oposicion: no señores, lejos de mí esta idea tan agena de mis principios; el ministerio está ya demasiado desacreditado para que necesite yo aprovecharme de una alusion personal para gerundiarle mas. No ataco al ministerio, ataco al periódico..... tampoco ataco al periódico (yo respeto mucho á todos los hermanos de la cofradía), ataco á un pseudo-hermano..... (estoy en el orden, Sr. Presidente.....) que bajo el disfraz de un P. Capuchino se atre-

vió á profanar, á *poluir* mi gerundiano venerando nombre, escribiendo unas *mal aconsejadas* décimas en el MENSAGERO del 7 de este mes, dedicadas *al casamiento de Fr. Gerundio*, que soy YO; de consiguiente la alusion es á mí, porque no hay otro.

Señores, sentiré que todos los corresponsales del MENSAGERO sean tan poco veraces como el capuchino, así como sentiria que todas las décimas fuesen tan malas como las que á mí me ha dedicado: por fortuna del *Mensagero* y de la *Poesia* ni lo uno ni lo otro es cierto. De las décimas me haré cargo luego; ahora solo diré que eso de mezclarse la prensa periódica en cuestiones de conyugamientos, sobre ser ageno de su institucion, indica además siniestros y torcidos fines..... (veo que algunos señores me dicen con la cabeza que *no*: esto me impone el deber de probarlo). He aqui cómo se explica el *Constitucional de Amsterdam* del 30 de setiembre: suplico á los señores taquigrafos se sirvan anotar íntegro el párrafo que voy á leer.

«El *Handelsblad* (periódico de Holanda) ha publicado un largo artículo sobre el casamiento del Rey (1). Se cree que á instigacion de los

---

(2) Miren vds. por dónde se explica el hermano Guillermo al cabo de sus dias. Pero tanto esta chochez como la causa de que nace, que es el hallarse hace tiempo enredadillo con la condesa de *Oultremont*, se le puede perdonar al pobre viejo, por el hecho de haber reconocido á nuestra Reina y nuestro gobierno, que aunque no haga un gran peso en la ba-

•príncipes hijos del mismo, los cuales no habien-  
do podido conseguir de su padre que renunciase  
á sus ideas de casamiento, han creído *que debían*  
*hacer intervenir la prensa periódica en esta cues-*  
*tion á fin de probar si una manifestacion de la*  
*opinion pública seria mas poderosa que ello.* •

Ola, señores; ¿con que con estas miras se quie-  
re hacer intervenir la prensa en las cuestiones con-  
yugamentales! ¡Ah, mal rayo os parta, periodistas  
de Judas, que sois la familia mas diabólica que  
escribe letras y come pan (1)! Por fortuna ahora  
no habia nada, que sinó habíamos hecho un pan  
como unas hostias; el secreto estaba bien guarda-  
do. Y por cierto que si negociaciones pendientes  
hubiese habido con cualquiera persona que fuese,  
bastaba, y aun sobraba para haberlo dejado todo  
con mil diablos el ver hecho el epitalamio de mi  
boda por una pluma como la del decimista del  
*Mensajero*, que ni sé quien sea el tal supuesto Ca-  
puchino, ni he querido de intento averiguarlo,  
porque acaso las *consideraciones* no me quitáran  
la libertad de gerundiarle á mi sabor. Solo sé que  
el tal *Capucha* debe ser una berruga de *Teócrito*  
ó de *Catulo*, un tubérculo de *Ronsard* ó de *Mal-*  
*herbe*, ó un lobanillo de *Buchanan* ó de *Marini*,  
que son los poetas epitalámicos de mas nota de

---

lanza de los reconocimientos, al fin siempre es algo y este *algo*  
es lo que se chupa: así como está espuesto á chuparse muchos  
*algos* el que se casa de la edad del Rey Guillermo.

(1. He dicho sois, porque de mi Paternidad no faltará  
quien lo diga por otro lado.

que mi Paternidad tiene noticia. Y que si *Ausonio*, ya que tubo el mal gusto de recojer en su *Centon nupcial* todos los desperdicios y rebañaduras de los cantos de bodorrios, viniese y nos llevase del *Mensajero* las décimas del capuchino para incorporarlas con su pepitoria, y que no las volviésemos á ver por acá, no sabe él la merced que nos haria.

Despues han aparecido en el mismo *Mensajero* una especie de Octavas, obra de otro autor, «para aplacar, dice, la ira gerundiana, para satisfaccion de su paternidad y desenojo de su lego *Tirabeque*.» Pues señor, vistas las octavas, y despues de dar las debidas gracias al autor por sus buenas intenciones, debo declarar y declaro, «que lejos de aplacarme, satisfacerme y desenojarme las tales octavas, crece y sube de punto mi enojo poético, porque si las décimas primeras son malas como *diez*, las octavas de segundas nupcias lo son como *ocho*; y que ambos autores son un par de *atas* de la poesía que no hay por donde tomarlos,

y si las musas todas

que han de cantar mis bodas

(si bodas gerundianas hay un dia)

como las musas son del *Mensajero*,

por la capilla mia

protesto que prefiero,

aunque viviera un siglo, estar soltero.

(Voy á concluir, Sr. Presidente: sé que ha pasado la hora del reglamento: dos palabras no mas)

Dícenme, señores, que debo casarme, porque el pueblo lo aclama y lo pide.—*Gracias, amado pueblo, gracias.* No debes tener muy buena mano para echar pollos, puesto que los primeros han salido hueros. Por otra parte «el mejor casamentero, dice *Shakespeare*, es Dios. Así pues, yo Fr. Gerundio, que ni estoy en el caso de aquellos á quienes decia el apostol; «*melius est nubere quam uri* (esto no hay que traducirselo á las hermanas que no saben latin),» ni tampoco en el de mirar al ciudadano himeneo con la antipatía que le miraba el hermano Quebedo, haré con la ayuda de Dios (y sin consultar al pueblo ni á la prensa, por no ser tribunales competentes) lo qué, con quién, cuándo y del modo qué la salud del estado (1) exija y reclame.

(*El Sr. Presidente.* Ciérrase esta discusion y no se permite tomar mas la palabra sobre este asunto.)



PELUQUIN, PELUQUIN DE ANTON,  
PELUQUIN DE ANTON.

O ya por faldas se pilla,  
ó ya por mucho doblon,  
porque no se da morcilla  
á quien no mata lechou.  
Pelouquin de Anton.

Señor, me están bullendo acá unas especies sobre las núcias, que mas parecen peces que especies se-

---

(1) No es la primera vez que á la conveniencia propia e le llama *salud del estado*.

gun bullen.—Está cerrada la disension, Tirabeque: no ha lugar al uso de la palabra.—Haré no mas una reflexion....—Ni una ni muchas, Pelegrin: está terminado el asunto.—Señor, para una ilusion personal que me hacen en las octavas.—No hay palabra, Tirabeque. Pareces á Egaña, hombre.

Vamos á otra cosa. ¿Llevaste á componer el peluquin?—Si señor, pero sepa vd. que tube que ir con él al ministerio, y al cabo he tenido que dejarle en otra peluquería.—¡Al ministerio con el peluquin!—Si señor, porque fuy á la peluquería que vd. me dijo, y preguntando por el maestro, me dijeron: «está en el ministerio: ¿le queria vd. algo?»—Si no le quisiera algo, no preguntaria por él.—Pues en el ministerio de Hacienda está.—Pues al ministerio de Hacienda voy.»—Fuy; y al primer portero que encontré, le dije: ¿me dirá vd. si está por aqui el peluquero de la calle de Peligros?—Yo soy, me respondió: ¿qué se le ofrecia á vd.?—¿Pues vd. no es portero de esta secretaría?—Si señor, aunque nuevo, pero no por eso dejo de ser peluquero también.—Murió algun otro portero hace poco, hé?—No, sino que para poder entrar yo, se envió á uno de oficial primero de una tesorería de provincia.—¿Y vd. era acaso cesante ó retirado, ó cosa asi?—No señor, pero hago buenos postizos, y peino á varias señoras.—Vamos, sin duda todas estas que están en la antesala vendrán á que vd. las peine.—No señor, esas no tienen que ver conmigo, sino con el señor

ministro. Vienen á la audiencia.—Hombre, pues muchas hay, maestro.—Consistirá en que como hace cuatro semanas que no da audiencia, se habrán reunido las de todo el mes.—Diga vd.; y este peluquin de mi amo ¿no podría vd. componerle á ratos perdidos?—Ah! yo no; pero puede vd. ir á la tienda, y los oficiales lo barán. Yo no hago ya mas que lo que me manda S. E.—Pues quede vd. con Dios, maestro. Buena mano para peinar, y vd. podrá llegar á ser oficial de tesoreria, y aun intendente.—Y me retiré cantando: *Peluquin peluquin de Anton, peluquin de Anton.*—¿Y eso otro que cantabas de morcilla y de doblon, dónde lo aprendiste?—Señor, eso lo cantan los pretendientes; y yo cuando oigo eso de que

no se dá morcilla  
á quien no mata lechon,  
me acuerdo del peluquero, y añado:

Peluquin, peluquin de Anton,  
peluquin de Anton.

Y no me pida vd. mas esplicaciones, porque tambien se ha cerrado la discusion sobre este asunto.




---

Imprenta de Mellado, Editor.

---